

MINUTA NÚM. 3 IEPC/CECyPC/SO/20-03-2026

1

MINUTA NÚM. 3 IEPC/CECyPC/SO/20-03-2026

Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; 9. Asuntos generales-----

Dando inicio a la presente sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la C. Alejandra Sandoval Catalán, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, solicitando al Secretario Técnico realizar el pase de lista para declarar la existencia del quórum legal y dar lectura al orden del día para la consideración de las y los presentes.-----

Acto seguido, el C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, realizó el pase de lista, corroborando la asistencia para hacer la declaratoria del quórum legal correspondiente, contando con la asistencia de la Consejera Presidenta de la Comisión Alejandra Sandoval Catalán y las Consejeras Electorales, Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Dora Luz Morales Leyva, integrantes de la misma; las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral: Acción Nacional; Revolucionario Institucional; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Morena; Representante de Pueblos Originarios; y Representante del Pueblo Afromexicano; funcionarios del IEPC Guerrero: el Secretario Ejecutivo del Instituto y el Secretario Técnico de la Comisión, existiendo quórum para sesionar válidamente.-----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, como primer punto, dar lectura al orden del día, mismo que fue leído y sometido a consideración de las y los presentes; el cual fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Respecto al desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, el C. Alberto Granda Villalba, refirió: Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la segunda sesión ordinaria realizada el 18 de febrero de 2026 de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

En desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, expresó: solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 010/CECyPC/SO/20-03-2026, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, periodo del 17 de febrero al 16 de marzo de 2026, informarles que se recibió el oficio INE/JLE-GRO/VE/463/2026 de fecha 5 de marzo de 2026, firmado por el Encargado de Despacho de la Vocalía del Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en

MINUTA NÚM. 3 IEPC/CECyPC/SO/20-03-2026

Guerrero, Licenciado David Méndez Santiago, mediante el cual notifica el Acuerdo de fecha cuatro de marzo de dos mil veintiséis, dictado por el Encargado del despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, dentro del expediente UT/SCG/CA/CG/46/2026, mediante el cual requieren información de personas participantes como Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales relacionadas con el desconocimiento de afiliación. Por lo anterior, se informa que con fecha 6 de marzo de 2026, mediante oficio 015/2026, el titular de la Coordinación de Participación Ciudadana informó a la Encargada de Despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral. -----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, preguntó si había comentarios, no siendo el caso refirió: De no haber comentarios, continuamos con el siguiente punto.-----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, expresó: solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 011/CECyPC/SO/20-03-2026, relativo al seguimiento de la programación de sesiones de Cabildo Abierto reportadas por los Ayuntamientos del estado de Guerrero, informarles que a la fecha, catorce Ayuntamientos han reportado la programación de sesiones de Cabildo Abierto, en el documento se muestra su programación. Como se aprecia en la tabla número 1, solo los Ayuntamientos de Tetipac, Acapulco de Juárez, José Joaquín de Herrera y Coyuca de Benítez, han reportado la programación de por lo menos una sesión de Cabildo Abierto cada dos meses en términos de la normativa. Lo anterior, no significa que los demás Ayuntamientos estén incumpliendo, sino que estos las reportan de manera gradual conforme las van aprobando. Por otra parte, el 3 de marzo del año en curso, por conducto de las y los enlaces designados por los Ayuntamientos para el seguimiento de las programaciones de las sesiones de Cabildo Abierto, se solicitó informaran y remitieran la evidencia que acredite la celebración de las sesiones programadas en los meses de enero y febrero del año en curso. -----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, preguntó si hay comentarios, no siendo el caso refirió: Comentarles también que de los ayuntamientos que aún faltan que nos informen, les seguimos insistiendo de manera constante, para tener constancia de que realmente están cumpliendo con lo que marca la Ley número 669.-----

MINUTA NÚM. 3 IEPC/CECyPC/SO/20-03-2026

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión expresó: solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 012/CECyPC/SO/20-03-2026, relativo a la impartición del taller Yo Decido como parte de las acciones formativas orientadas a la difusión y fomento de los Instrumentos de Participación Ciudadana en el estado de Guerrero, informarles que el 19 de febrero del 2026, en el marco del Convenio de colaboración suscrito entre el IEPC Guerrero y el Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, personal de la DEECyPC acudió a la Escuela Secundaria Técnica #97 "Juan del Carmen", donde se impartieron tres Talleres de la campaña "Yo decido" al alumnado de dicha institución con la finalidad de promover los instrumentos de participación ciudadana y la cultura democrática, el ejercicio de sus derechos, desarrollar competencias cívicas y sociales. Se contó con la asistencia de 339 estudiantes, de los cuales 188 fueron mujeres y 151 hombres. La temática abordada fue la siguiente: Tipos de democracia; ventajas de la democracia directa; instrumentos de participación ciudadana de competencia del IEPC Guerrero; de competencia municipal; de competencia de la ciudadanía; y como apropiarse del espacio público a través de los instrumentos de participación ciudadana.-----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión preguntó si había comentarios, no siendo el caso refirió: Está actividad se encuentra enmarcada dentro del convenio de colaboración con este Ayuntamiento, las actividades se han compartido a los diferentes ayuntamientos para que puedan recibir estas capacitaciones.-----

En desahogo del sexto punto del orden del día, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, expresó: solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 013/CECyPC/SO/20-03-2026, relativo a la instalación de stands informativos en lugares públicos para la difusión y promoción de los Instrumentos de Participación Ciudadana, decirles que en el transcurso del primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, la Coordinación de Participación Ciudadana, ha llevado a cabo la instalación de tres stands informativos con el objeto de brindar información a la ciudadanía acerca de los instrumentos de participación ciudadana. La dinámica consistió en explicar la finalidad de los instrumentos de participación ciudadana, las autoridades competentes y la vía legal para solicitarlos. Asimismo, se distribuyeron trípticos informativos y, al término de la explicación, se realizó una dinámica de preguntas y respuestas con la finalidad de entregar artículos promocionales de la campaña institucional "Yo Decido", en el presente documento se detalla la ubicación, contexto y la estadística desagregada por género de las personas atendidas en

cada uno de los stands. -----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión preguntó si había comentarios, siendo el caso refirió: Hemos informado de las actividades que se han desarrollado en los espacios públicos para brindar información a la ciudadanía, continuaremos implementando estas estrategias.-----

En desahogo del séptimo punto del orden del día, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, expresó: solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 014/CECyPC/SO/20-03-2026, relativo al seguimiento a las actividades de promoción de la cultura democrática de la ciudadanía y envío de materiales editoriales al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, primero informarles sobre la realización del Cabildo Juvenil, que tiene su origen en la solicitud formulada por la Regidora de Juventud y Educación del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Profesora María del Rosario Bustillos Muñoz, en seguimiento a dicha solicitud, el 24 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una reunión de trabajo virtual en la que participaron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Alberto Granda Villalba, la regidora solicitante y personal del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, derivado de lo anterior, al IEPC Guerrero le correspondió la elaboración de la metodología y de la convocatoria del Cabildo Juvenil Igualteco 2026, dichos documentos fueron aprobados por el Ayuntamiento de Iguala de la Independencia el 19 de diciembre de 2025, para la implementación y difusión de esta actividad participan de manera coordinada el Colectivo Guerrerense por los Derechos de las Juventudes y la Maestría en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, fortaleciendo el enfoque de participación, inclusión y vinculación interinstitucional. La convocatoria pública fue difundida a partir del 22 de diciembre de 2025, y hasta el 13 de febrero del 2026. El 23 de febrero de 2026 se llevó a cabo la evaluación de las propuestas presentadas por las juventudes participantes, proceso en el que participaron 21 jóvenes, de los cuales 11 fueron hombres y 10 mujeres. Durante esta jornada las y los participantes presentaron iniciativas enfocadas principalmente en temas relacionados con medio ambiente, deporte y cultura, seguridad, igualdad de género y creación de espacios seguros para las juventudes. En el evento estuvieron presentes autoridades del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, así como la Consejera Electoral Alejandra Sandoval Catalán, el Presidente Municipal Erick Catalán Rendón y el Secretario de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, Carlos Sánchez García. El jurado calificador estuvo integrado por personal de la 06 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Guerrero, así como

MINUTA NÚM. 3 IEPC/CECyPC/SO/20-03-2026

por representantes del Ayuntamiento y de la Secretaría de la Juventud y la Niñez. El 6 de marzo de 2026 se realizó la capacitación dirigida a las y los jóvenes que integrarán el Cabildo Juvenil Igualteco 2026, en las instalaciones del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia; la capacitación fue impartida por el personal de la DEECyPC. Al término de la jornada se llevó a cabo una reunión de trabajo para coordinar los preparativos de la sesión de instalación, programada para el 13 de marzo de 2026. Por otro lado el 13 de marzo de 2026 se realizó la sesión de instalación del Cabildo Juvenil Igualteco 2026 en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, acto en el cual se tomó protesta a las y los jóvenes que integrarán este órgano honorífico durante el periodo de un año, quedando integrado como se muestra en el informe correspondiente, durante la sesión, las y los integrantes del Cabildo Juvenil realizaron intervenciones en las que expusieron reflexiones y propuestas relacionadas con los derechos de la juventud, la educación financiera, el impulso al deporte, la igualdad de género y la importancia de generar espacios seguros para las juventudes, destacando el compromiso de este sector de la población con el desarrollo social y democrático del municipio. La ceremonia contó con la presencia de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Alejandra Sandoval Catalán, así como de autoridades del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia encabezadas por el Presidente Municipal, Erick Catalán Rendón, la Primera Síndica Administrativa, Gavidail Morales Sandoval; el Síndico Procurador de Justicia Rafael Domínguez Velasco; y las y los regidores María del Rosario Bustillos Muñoz; Horacio Solís Rivera, Eva María Román Ramírez, Marisol Salgado Reyna, Leonel Gómez Ramírez, Juan Carlos Lagunas Landa, José Merced Salazar Márquez, Adriana Moctezuma Ortega, Oscar García Rueda, Yurema Ayelet Arroyo Luna, Cecilia Zúñiga Gómez, y Esthela Cecilia Marchán Castañeda, con la realización de esta sesión se formalizó la instalación del Cabildo Juvenil Igualteco 2026, consolidando un espacio institucional para promover la participación de las juventudes en la vida pública y fortalecer la cultura democrática en el municipio. El 4 de marzo de 2026, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Coordinación de Educación Cívica, llevó a cabo actividades de promoción de la educación cívica dirigidas a estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, específicamente de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre los derechos humanos, la igualdad y la participación democrática, durante la jornada se impartieron las siguientes cursos: "Prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y "Promoción de los Derechos Humanos para incentivar la igualdad e inhibir actos de discriminación. Ambos cursos estuvieron dirigidos a 23 mujeres y 18 hombres estudiantes de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública. En atención a la solicitud realizada por Paloma Blanco López, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, el Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado de Guerrero atendió dicha petición mediante el envío de material editorial institucional, el cual fue remitido vía correo postal el 9 de marzo de 2026. Los materiales enviados se enlistan en el documento. -----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión preguntó si había comentarios, siendo el caso refirió: Comentarles que la actividad de la instalación del cabildo juvenil tuvo muy buena aceptación por todas las personas integrantes del cabildo del Ayuntamiento de Iguala y sobre todo hay un interés por seguir promoviendo este tipo de actividades, esperamos concretar una nueva actividad con ellos en breve y estar trayendo pues algo más para el Ayuntamiento de Iguala. -----

En desahogo del octavo punto del orden del día, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, expresó: solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Proyecto de acuerdo 002/CECyPC/SO/20-03-2026, por el que se emite la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y grupos organizados, a participar en el proceso de registro y constitución de Observatorios de la Ciudadanía ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, este acuerdo está estructurado con la parte normativa, antecedentes, se agrega lo que tiene que ver con la Ley 669 para este instrumento de participación ciudadana referente a los observatorios de la ciudadanía, incorporamos los requisitos que deben de cumplir, los lineamientos, se incorpora aquí en este acuerdo las 10 bases que van a estar en la convocatoria, qué documentación, cuál va a ser el procedimiento del registro, su vigencia, sus derechos y obligaciones que tiene en cuanto a la protección de los datos personales y los casos no previstos. En ese sentido, este acuerdo propone lo siguiente: PRIMERO: Se aprueba el proyecto de acuerdo mediante el cual se emite la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y grupos organizados, a participar en el proceso de registro y constitución de observatorios de la ciudadanía ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO. Se aprueba la emisión de la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y grupos organizados, a participar en el proceso de registro y constitución de observatorios de la ciudadanía ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la cual forma parte integral del presente acuerdo como anexo único. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto Electoral a efecto de que implemente acciones para la difusión de la Convocatoria. TERCERO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana implementar acciones

MINUTA NÚM. 3 IEPC/CECyPC/SO/20-03-2026

para la promoción de la Convocatoria en instituciones educativas de nivel superior. CUARTO. Comuníquese vía correo electrónico el presente Acuerdo a las autoridades municipales y estatales del estado de Guerrero, para los efectos conducentes. QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en términos del artículo 187 de la Ley Electoral Local, así como en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. SEGUNDO: Se ordena remitir el proyecto de acuerdo correspondiente a la Presidencia del Consejo General de este Instituto, a fin de que, en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria que celebre, se proceda a su análisis, discusión y, en su caso, la emisión de la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y grupos organizados, a participar en el proceso de registro y constitución de observatorios de la ciudadanía ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. El proyecto de convocatoria, dirigida a la ciudadanía guerrerense, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y grupos organizados. En su base primera define lo que son los observatorios de la ciudadanía; la base segunda, señala los objetivos de los observatorios de la ciudadanía; su base tercera establece el procedimiento de la recepción de las solicitudes especificando los plazos partir de la emisión de la convocatoria y hasta 31 de diciembre de 2026; Su base cuarta establece los requisitos; Su base quinta menciona los documentos; Su base sexta es del procedimiento de registro, finalmente los casos no previstos van a ser atendidos por esta comisión.-----

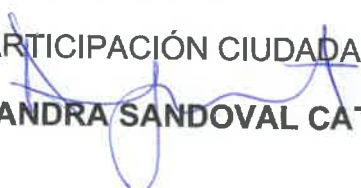
En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión preguntó si había comentarios, siendo el caso refirió: Se ha detallado de manera muy específica de lo que estamos tratando de incidir en la ciudadanía para que participe precisamente usando este instrumento de participación ciudadana.-----

En uso de la voz, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito al C. Alberto Granda Villalba, Secretario Técnico de la Comisión someter a aprobación el Proyecto de Acuerdo 002/ CECYPC /SO/20-03-2026 por el que se emite la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y grupos organizados, a participar en el proceso de registro y constitución de observatorios de la ciudadanía ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos-----

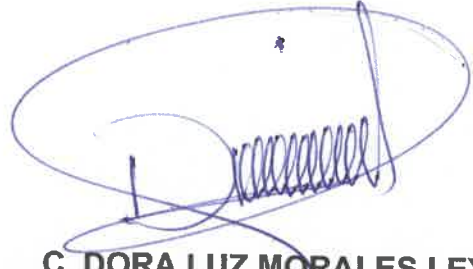
MINUTA NÚM. 3 IEPC/CECyPC/SO/20-03-2026

En desahogo del noveno punto del orden del día, de asuntos generales, la C. Alejandra Sandoval Catalán, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, preguntó si había comentarios, no siendo el caso refirió: al no haber más participaciones en este punto y al ser debidamente desahogados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, del día viernes veinte de marzo del dos mil veintiséis, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.-----

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA


C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN


C. DULCE MERARY VILLALOBOS
TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL


C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA ELECTORAL


C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN


C. MANUEL A. SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. BEATRIZ ADRIANA MILLÁN
MORALES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO


C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



MINUTA NÚM. 3 IEPC/CECyPC/SO/20-03-2026



C. ROSIO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DE MORENA

C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS
ORIGINARIOS



C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO



C. ALBERTO GRANDA VILLALBA
SECRETARIO TÉCNICO

Estas firmas corresponden a la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, realizada el veinte de marzo del 2026.